INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO
20251020004304
08-05-2025

PARA: Diana Patricia Arévalo Reina, Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero – Secretaría General, y/o a quien haga sus veces.

DE: OFICINA ASESORA JURIDICA.

ASUNTO: Memorando designación de supervisión del Contrato N°068-2025 **PINTURAS NATIVA S.A.S.**

En cumplimiento del numeral 6.2.1 del Manual de contratación, Supervisión e Interventoría, por medio del presente, me permito notificarle que a partir de la fecha queda a su cargo la función de Supervisión y Vigilancia en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 068-2025. A través del Sistema ORFEO se remitirá el Contrato suscrito **PINTURAS NATIVA S.A.S.,** y el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, tenga en cuenta que las fallas o la omisión en sus responsabilidades como supervisor o interventor, puede llevar a que incurra en responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria.

Usted será responsable de toda la ejecución del contrato y del expediente tanto físico, como electrónico en la **plataforma del Secop II o TVEC.**

Teniendo en cuenta que la supervisión podrá recaer sobre el cargo situado en la dependencia, en el evento en que se presente una ausencia (vacaciones, permiso, comisión, licencia, etc.), la supervisión recaerá automáticamente en el Ordenador del gasto mediante memorando la cual deberá notificarse a la Oficina Asesora Jurídica para que repose dentro de los expedientes físico (carpeta).

Una vez terminado el contrato se deberá reportar/solicitar a la Oficina Asesora Jurídica la terminación del mismo en la plataforma **del Secop II o TVEC.**

Cordialmente,

KAREN DANIELA LEON GONZALEZ
Ordenadora del Gasto

Proyectó: María Urueña S. Secretaria OAJ.
Revisó: Karen Daniela León – Ordenadora del Gasto